



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante
las Naciones Unidas

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA.
DEBATE TEMÁTICO SOBRE “ARMAS NUCLEARES”. PRIMERA
COMISIÓN. 74 AGNU. NUEVA YORK. 22 DE OCTUBRE DE 2019.**

Señor Presidente:

Apoyamos la declaración formulada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Cuba reitera que el logro del desarme nuclear ocupa la máxima prioridad en la esfera del desarme.

Compartimos la profunda preocupación por la existencia de las armas nucleares. Las 1 750 ojivas nucleares desplegadas son más que suficientes para destruir la civilización varias veces. De ellas, más del 46%, están en manos de Estados Unidos, único país que ha usado el arma nuclear y que mantiene el mayor número de ellas listas para ser empleadas.

Los retrocesos en el desarme nuclear son palpables. La falta de cumplimiento por algunos Estados poseedores de armas nucleares de sus obligaciones jurídicas y de los compromisos internacionales asumidos, como lo demuestra la retirada de EE.UU. del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní y del Tratado sobre Misiles de Alcance Intermedio, genera alarma.

Resulta inaceptable e ilegal la modernización de los arsenales nucleares, el desarrollo de nuevos sistemas de armas nucleares, y el fortalecimiento del papel de estas armas en las doctrinas de defensa y seguridad.

Cuba rechaza las posturas militares sustentadas en la disuasión nuclear. Son injustificables e inmorales.

Expresamos profunda preocupación por la Revisión de la Postura Nuclear de EE.UU, que reduce el umbral para la consideración de la utilización de las armas nucleares, incluso en respuesta a las llamadas “amenazas estratégicas no nucleares”.

Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que muestren voluntad política, rectifiquen sus posturas y permitan a la Conferencia Examen del TNP del 2020 adoptar recomendaciones sustantivas para avanzar hacia el desarme nuclear.

Reiteramos que la única manera efectiva de evitar el terrible impacto de esas armas, es su eliminación total, de forma verificable, transparente e irreversible.

Los Estados poseedores deben ofrecer garantías universales, jurídicamente vinculantes, incondicionales y no discriminatorias de que no usarán ni amenazarán con usar armas nucleares contra aquellos Estados que no las poseen, bajo ninguna circunstancia.

Llamamos a la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, a fin de lograr su pronta entrada en vigor.

Apoyamos la convocatoria a la Conferencia para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en el Medio Oriente. Instamos a los Estados de esa región a participar de buena fe en la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante para el establecimiento de dicha zona.

Seguiremos oponiéndonos a la imposición de medidas y sanciones coercitivas unilaterales, que limitan el derecho legítimo de todos los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EE.UU a Cuba es un ejemplo de ello.

Por último, reiteramos el compromiso de Cuba de continuar promoviendo el objetivo compartido de un mundo libre de armas nucleares, la celebración de una Reunión de Alto Nivel anual para conmemorar el Día Internacional para la Total Eliminación de las Armas Nucleares, y la realización de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre desarme nuclear.

Muchas Gracias